INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 07/2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" – ID N° 404363.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" ID N° 404363**, convocada por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

Que, de conformidad a lo establecido en *el **Decreto N° 2992/2019 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODICIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007***, el Art. 7º dispone: **Funciones:** "Las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) tendrán las siguientes Atribuciones:

Inc. g)...*En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión...*", se procede a la evaluación de las ofertas del presente llamado.

Al respecto, según documentos obrantes se verifica, que se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1. **FONOLUZ S.A.**
2. **D&D IMPORT S.A.**
3. **LUMINOTECNIA S.A.**
4. **ELECTROPAR S.A.**
5. **CALTEC S.R.L.**

Además, se difundió a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el llamado de referencia, el cual estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rigen la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

N°	RUC	EMPRESA OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO
1	80098902-3	19 DE ENERO S.R.L.	7demayo@click.com.py
2	3500971-3	RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	licitaciones@oficompras.com.py
3	80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com
4	80033363-2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	licitacionesinternacional@outlook.com
5	80060132-7	D&D IMPOR S.A.	dydimportsalicitaciones@gmail.com

- **OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:** no se realizaron observaciones durante el Acto de Apertura.-

Abg. Virginia Picaguá
Encargada Interina
Dirección de Contrataciones
Min. Mujer

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las Ofertas efectuada de conformidad al método establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2992/2019, **"Método de evaluación"** que entre otros expresa: *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, *preferentemente:*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTACIONES.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
19 DE ENERO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto Total de la Oferta:** 66.503.784 **Tipo de Garantía:** DECLARACIÓN JURADA
OFI COMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto Total de la Oferta:** 58.616.422 **Tipo de Garantía:** DECLARACIÓN JURADA

Abg. Virginia Picaguá
Encargada Interina
Dirección de Contrataciones
Min. Mujer

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto Total de la Oferta:** 58.721.630 **Tipo de Garantía:** DECLARACIÓN JURADA
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto Total de la Oferta:** 52.054.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACIÓN JURADA
D&D IMPOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto Total de la Oferta:** 55.454.750 **Tipo de Garantía:** DECLARACIÓN JURADA

Oferentes	Páginas Foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
19 DE ENERO S.R.L.	24	1672756	NO
OFI COMPRAS	9	1672528	NO
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	31	1672868	NO
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	122	1672749	NO
D&D IMPOR S.A.	40	1672845	NO

OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS.	OFI COMPRAS
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE

Abg. Virginia Picaguá
Encargada Interina
Dirección de Contrataciones
Min. Mujer

OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS	19 DE ENERO S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	D&D IMPORT S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente, conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que la ofertas presentadas por la firmas **19 DE ENERO S.R.L., OFI COMPRAS, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** y **D&D IMPORT S.A., "CUMPLEN"** con los requisitos exigidos por la Convocante, por lo que se continúa con la evaluación correspondiente.

Abg. Virginia Picaguá
Encargada Interina
Dirección de Contrataciones
Min. Mujer

a) **REQUISITOS DE CALIFICACION.**

Además, se verificó en la Base de Datos del **SINARH**, si los componentes, como así representantes o socios de las firmas **19 DE ENERO S.R.L., OFI COMPRAS, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** y **D&D IMPORT S.A.,** figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03, para dicho procedimiento se solicita por nota de fecha 09 de noviembre de 2021, a las firmas mencionadas, la presentación de las Constancias de ser o no Funcionario Público, el resultado fue el siguiente:

NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACIÓN
FRANCISCO DAVID ARZA PAVÓN	19 DE ENERO S.R.L.	2.211.157	*No figura en los registros del SINARH*
LIZ ROSSANA GALARZA MORALES	19 DE ENERO S.R.L.	3.380.275	*No figura en los registros del SINARH*
RODRIGO JAVIER ZACARIAS VAZQUEZ	OFI COMPRAS	3.500.971	*No figura en los registros del SINARH*
AXEL CORVALAN AMIGO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	461.997	*No figura en los registros del SINARH*
DIEGO CORVALAN	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	75.363	*No figura en los registros del SINARH*
CÉSAR RAÚL COHELO DE SOUZA IBARRA	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	965.787	*No figura en los registros del SINARH*
ADALBERTO MONGES RODRÍGUEZ	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	788.910	*No figura en los registros del SINARH*
ELIZABETH ZAVALA	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	1.509.995	*No figura en los registros del SINARH*
ISAAC DIOSNEL ACOSTA IBARRA	D&D IMPORT S.A.	2.082.614	*No figura en los registros del SINARH*
ROQUE JACINTO ACOSTA ALVARENGA	D&D IMPORT S.A.	623.405	*No figura en los registros del SINARH*

Por lo tanto, las firmas **19 DE ENERO S.R.L., OFI COMPRAS, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** y **D&D IMPORT S.A., "CUMPLEN"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que están calificadas legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

b) **ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.**

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 se ha procedido a la verificación de las planillas de precios de las ofertas presentadas por la firmas **19 DE ENERO S.R.L., OFI COMPRAS, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** y **D&D IMPORT S.A.,** que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que la mismas no presentan errores aritméticos.

Por nota de fecha 24 de noviembre de 2021 se solicita a la firma **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.** lo siguiente:

- En atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 que en el Artículo 4º dispones: "Aprobación del Criterio de Evaluación aplicable al análisis de los precios de referencia".

Abg. Virginia Picaguá
Encargada Interina
Dirección de Contrataciones
Min. Mujer

*"**Análisis de los Precios Ofertados:** Durante la Evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. *En contrataciones en general: cuando la **diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante** y difundido en el llamado a Contratación.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

*El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a **cada precio ítem**, rubro o partida que componga la oferta, **y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional**".*

Al respecto, y a fin de proseguir con la etapa de evaluación, tengo a bien solicitar, en el plazo no mayor de las **10:00 horas del día miércoles 24 de noviembre de 2021,** nos remitieran en forma física, en el local del Ministerio de la Mujer (MINMUJER), sito en la calle Presidente Franco N° 780 esq. Ayolas, Edifico Ayfra, Piso 13, una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el Lote N° 1 ya que el mismo se encuentra por debajo del precio referencial . ***(Se adjunta planilla con las variaciones).***

Por Nota de fecha 24 de noviembre de 2021 la firma "FERRETERIA INTERNACIONAL S.A." presenta una explicación detallada de la composición de los precios ofertados. Se procedió a analizar la nota mencionada y se concluye que la fundamentación expresada en la misma "CUMPLE" con los requerimientos del llamado.

*El Cuadro Comparativo de Ofertas, se encuentra en el **Anexo A** del presente Informe de Evaluación de Ofertas.*

c) CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL.

Las firmas **19 DE ENERO S.R.L., OFI COMPRAS, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** y **D&D IMPORT S.A.** no presentan Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo que no se aplica el margen de preferencia.

Se ha procedido a ordenar las ofertas de mayo a menor, resultando lo siguiente:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	52.054.000
D&D IMPORT S.A.	55.454.750
OFI COMPRAS S.R.L.	58.616.422
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	58.721.630
19 DE ENERO S.R.L.	66.503.784

Conforme se detalla en el cuadro que antecede se observa que la oferta más baja corresponde a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** por lo que se procede a analizar las documentaciones presentadas a fin de verificar si cumple con lo solicitado en el presente llamado.

Abg. Virginia Picaguá
Encargada Interina
Dirección de Contrataciones
Min. Mujer

d) **MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.** *NO APLICA.*

e) **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Se ha procedido a verificar las documentaciones presentadas por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** de manera a corroborar si las mismas cumplen con lo solicitado en la Carta de Invitación.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (*)	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE

f) **CAPACIDAD FINANCIERA.**

Se ha procedido a verificar las documentaciones presentadas por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** de manera a calificar la capacidad financiera de la misma:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de Apertura	CUMPLE
Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2019 y 2020, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos" para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE

Con el objetivo de verificar la capacidad financiera, la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** presenta los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se constata que **"CUMPLE"** con sus compromisos financieros conforme se detalla en el cuadro que se anexa al presente informe.

g) **EXPERIENCIA REQUERIDA:**

Se ha procedido a verificar las documentaciones presentadas por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** de manera a calificar la experiencia de la misma y se constata que la misma **CUMPLE** con la experiencia requerida:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, donde pueda apreciarse el monto de la experiencia, (dos copias por año)	CUMPLE

Abg. Virginia Picagué
Encargada Interina
Dirección de Contrataciones
Min. Mujer

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Constancia de RUC emitida por la SET, debe demostrar que el oferente tiene como actividad la prestación de servicios similares al objeto del llamado **PROVISIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS.**	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

h) **CAPACIDAD TÉCNICA**.

Se ha procedido a verificar las documentaciones presentadas por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** de manera a calificar la capacidad técnica de la misma y se constata que la misma **CUMPLE** con la capacidad técnica:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Declaración Jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con capacidad para la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma, en caso de resultar adjudicada.	CUMPLE
Original o copia autenticada de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	CUMPLE

i) **CONCLUSIÓN.**

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, cuyas ofertas fueron seleccionadas como las más convenientes, se concluye que la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.:**

a. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado;
b. Tiene la calificación y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados; y
c. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

j) **RECOMENDACIÓN.**

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, se recomienda:

La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" ID N° 404363**, a la siguiente firma: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**:

- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** por el monto total de **Gs. 52.054.000 (guaraníes cincuenta y dos millones cincuenta y cuatro mil)**

La presente recomendación se adopta en concordancia con el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y al Art. 65 del Decreto 2992/19 que reglamenta dicha Ley.

De conformidad a las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firma el presente Informe, la Encargada Interina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en fecha 24 de noviembre de 2021.

Virginia Picagua

ABG. VIRGINIA PICAGUA
Encargada Interina
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dir. de Contrataciones